



Inserta

TU  
INVERSIÓN

MÁS  
RENTABLE



## SOMOS



**Inserta Empleo**, la consultora de Recursos Humanos de **Fundación ONCE**



**Líderes** en selección de profesionales con discapacidad



Un **equipo de expertos** en intermediación laboral para personas con discapacidad en **33 oficinas** de toda España



**Más de 25 años** de experiencia en el sector



**Más de 63.000 contratos** laborales gestionados para empresas que necesitaban profesionales con discapacidad



**Más de 229.000 candidatos** con disCAPACIDAD registrados en nuestra plataforma [www.portalento.es](http://www.portalento.es).

## CÓMO TRABAJAMOS

Te acompañamos en todo el proceso de selección e incorporación de profesionales con discapacidad a tu empresa.

Todos nuestros servicios están cofinanciados por el Fondo Social

Europeo y Fundación ONCE y, por tanto, no tienen ningún coste económico para tu compañía.

Contamos con más de 229.000 candidatos con todo tipo de discapacidades. A todos ellos les

proporcionamos un itinerario personalizado de empleo y a los que lo necesitan la formación necesaria para obtener las competencias profesionales demandadas por las empresas.



## APORTAMOS

**Rentabilidad**, facilitándote los **mejores profesionales con discapacidad** para el puesto de trabajo que ofertas y permitiendo de esta manera a tu compañía:

- Contar con un trabajador con un **alto grado de compromiso y afán de superación**
- Mejorar su posicionamiento como **empresa socialmente responsable**
- Acceder a un **mercado de once millones de consumidores -incluyendo a las personas con discapacidad** y a sus familias- a través de la gestión de la diversidad y, por tanto, de la mejora de su reputación corporativa
- Beneficiarse de **incentivos económicos y fiscales**
- Participar en **concursos públicos**
- **Mejorar su clima laboral**



## ¿QUÉ VENTAJAS OBTIENE TU EMPRESA?

1

**Un trabajador con un alto grado de compromiso profesional y afán de superación**

Las conclusiones del estudio *Experiencias de éxito en la contratación de jóvenes con discapacidad* realizado por Deloitte sobre la base de entrevistas a responsables de contratación de grandes empresas y pymes son las siguientes:

- El 94% volvería a contratar jóvenes con discapacidad
- Un 88% juzgó la **implicación** de sus trabajadores jóvenes con discapacidad como muy buena o buena
- Un 86% valoró la **responsabilidad** de sus trabajadores jóvenes con discapacidad como muy buena o buena



## ¿QUÉ VENTAJAS OBTIENE TU EMPRESA?

2

### Mejorar tu posicionamiento como empresa socialmente responsable

Los consumidores exigen cada vez más que las empresas sean un **reflejo de la sociedad** o dicho de otra manera, que no excluyan a colectivos en riesgo de exclusión como las personas con discapacidad. En definitiva, todo lo que tu empresa realiza, cuenta y se mide y sin duda, la inclusión laboral de profesionales con discapacidad mejora su reputación corporativa.

3

### Acceso a un mercado de once millones de consumidores.

La contratación de personas con discapacidad no sólo mejora la reputación corporativa de tu empresa sino que además te permitirá conocer sus necesidades y acceder a un **nuevo mercado de consumidores**, que según el estudio *El mercado potencial de las personas con discapacidad en España*, elaborado por ESADE, alcanza a **11,7 millones de personas** incluyendo a las personas con discapacidad y sus familias y una cifra muy superior si se tiene en cuenta a clientes con necesidades análogas.



## ¿QUÉ VENTAJAS OBTIENE TU EMPRESA?

### 4

#### Incentivos económicos por la contratación de personas con discapacidad

Estos son algunos de los incentivos (de carácter estatal) de los que tu empresa se podrá beneficiar si contrata a personas con discapacidad:

##### Contratación indefinida

- Una bonificación de las cuotas de la Seguridad Social desde 4.500 euros/año a 6.300 euros/año, por trabajador contratado a tiempo completo.
- Una subvención de 3.907 euros al comienzo del contrato por trabajador contratado a tiempo completo (en caso de tiempo parcial, se calculará en función de la jornada pactada) .
- Una deducción de 9.000 euros/año a 12.000 euros/año en la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades por cada trabajador con discapacidad contratado.
- Una subvención de 900 euros por adaptación de puesto de trabajo.

*\*Estos datos son de ámbito estatal y están actualizados a 1 de enero de 2016. Para más información contacta con tu delegación de Inserta Empleo más cercana (ver interior de la carpeta) o calcula las ayudas a la contratación en [www.portalento.es](http://www.portalento.es)*

##### Contratación temporal

- Una bonificación de las cuotas de la Seguridad Social desde 3.500 euros/año a 5.300 euros/año por trabajador contratado a tiempo completo (en caso de tiempo parcial, se calculará en función de la jornada pactada).

##### Contrato en prácticas

- La ley permite contratar a titulados por un periodo no inferior a 6 meses ni superior a 2 años beneficiándose de una reducción de la cuota empresarial a la Seguridad Social del 50%.

##### Contrato para la formación y el aprendizaje

- Una reducción de la cuota empresarial a la Seguridad Social del 75% (para empresas con una plantilla igual o superior a 250 empleados) al 100% (para empresas con una plantilla por debajo de esa cifra).

##### Contrato de trabajo de interinidad

- Una bonificación del 100% de las cuotas empresariales de la Seguridad Social.

## ¿QUÉ VENTAJAS OBTIENE TU EMPRESA?

5

### Participación en concursos públicos

La Ley de Contratos del Sector Público prohíbe a tu empresa **contratar con las Administraciones Públicas** si tiene una plantilla superior a 50 trabajadores y no dispone, al menos, de un 2% de empleados con discapacidad.

6

### Mejora del clima laboral de la empresa

En el estudio realizado por Deloitte *“Experiencias de éxito en la contratación de jóvenes con discapacidad”*, un 72% de los responsables de contratación evaluó el **trabajo en equipo** realizado por sus trabajadores con discapacidad como bueno o muy bueno.



## TRABAJAMOS PARA LAS EMPRESAS LÍDERES DE CADA SECTOR

Trabajamos con miles de empresas adaptando nuestro servicio a todos los sectores y tamaños en función de sus necesidades. Todas ellas confían cada día en nosotros para facilitarles los mejores candidatos con discapacidad.

Contamos además con el aval de entidades colaboradoras como Administraciones Públicas, organizaciones empresariales, escuelas de negocios y las entidades más relevantes en el ámbito de la diversidad y la discapacidad.





# Inserta

Para más información

96 380 99 99

965 116 118

[www.portalento.es](http://www.portalento.es)

Síguenos en:



Toda la información que necesitas

[www.portalento.es](http://www.portalento.es)

[www.fsc-inserta.es](http://www.fsc-inserta.es)

[www.foroinserta.es](http://www.foroinserta.es)